



Diputada confunde palabra y concepto de “varón”

La semana pasada comisiones de la Cámara de Diputados avalaron una reforma constitucional en materia de lenguaje inclusivo, propone reformar los artículos 30 y 34 de la Constitución Federal para que se usen las palabras, hombres mujeres y todas las personas en la Carta Magna. Durante la discusión la diputada de Morena, Andrea Chávez, perdió el concepto de lo que se estaba debatiendo y confundió la palabra varón, así con “v” con la palabra barón con “b” cuando afirmó que apoyaba la moción de eliminarlo para utilizar el concepto de hombre; porque los títulos nobiliarios están prohibidos en México.

[[TELEVISA](#)]